

Consejería de Educación

2413 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2009, del Director General de Recursos Humanos, por la que se publican listas complementarias de admitidos y excluidos y se corrigen errores materiales detectados en la Resolución de 22 de mayo de 2009, del Director General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, y al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Resolución de 20 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 27).*

De conformidad con lo establecido en la base IV, punto 12 de la Resolución de 20 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 27), de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, y para adquisición de nuevas especialidades, y como complemento a la Resolución de 22 de mayo de 2009, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Publicar como Anexo I a la presente Resolución la lista complementaria de admitidos en los citados procedimientos selectivos.

Segundo

Corregir los errores materiales detectados en la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se indican en el Anexo II a la presente Resolución.

Contra dichas listas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Organización Educativa en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de las mismas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Especialidad
6.515.023	Ferrari de la Fuente, María Julia	1	Educación Primaria
1.936.282	Olavide Plaza, César	1	Educación Infantil
50.869.371	Collado Guirao, María Mercedes	1	Educación Primaria

ANEXO II

EN LA ESPECIALIDAD DE “EDUCACIÓN FÍSICA”

Dar de baja en esta especialidad a Collado Guirao, María Mercedes, con DNI 50.869.371, debiendo figurar en la especialidad de Primaria.

Donde dice: “DNI 74.930.550, Sánchez Barba, Isidoro”; debe decir: “DNI 7.493.055, Sánchez Barba, Isidoro”.

EN LA ESPECIALIDAD DE “EDUCACIÓN INFANTIL”

Donde dice: “DNI 79.846.524, González Gutiérrez, Cristina”; debe decir: “DNI 7.984.652, González Gutiérrez, Cristina”.

Donde dice: “DNI 33.467.903, Pariente Alvarez, Carolina”; debe decir: “DNI 33.467.903, Pariente Álvarez, Carolina”.

Donde dice: “DNI 50.472.397, Revuelta Estrecha, Jennifer”; debe decir: “DNI 50.472.397, Revuelta Estecha, Jennifer”.

EN LA ESPECIALIDAD DE “PRIMARIA”

Donde dice: “DNI 52.958.916, Chco Peña, María”; debe decir: “DNI 52.958.916, Chico Peña, María”.

Donde dice: “DNI 76.111.861, Domínguez Sánchez, Esther”; debe decir: “DNI 76.111.861, Domínguez Sánchez, Esther”.

Donde dice: “DNI 39.330.279, Pla Serra, María Teresa”; debe decir: “R (Reserva de Minusvalía), DNI 39.330.279, Pla Serra, María Teresa”.

EN LA ESPECIALIDAD DE “PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA”

Donde dice: “DNI 49.051.209, Agustino Lorenzo, Clara”; debe decir: “DNI 49.051.209 Agustino Lorenzo, Carla”.

Donde dice: “DNI 290.729, Castro Nieto, Alicia”; debe decir: “DNI 2.907.129, Castro Nieto, Alicia”.

Donde dice: “DNI 5.302.383, Moreno Castro, Yolanda”; debe decir: “DNI 53.023.383, Moreno Castro, Yolanda”.

Donde dice: “DNI 5.238.364, Prior Salinas, María Ángeles”; debe decir: “52.383.644 Prior Salinas, María Ángeles”.

EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Especialidad	Causa
53.562.697	Diosdado Cantalapiedra, Lorena	1	Idioma extranjero: Inglés	No presentar la titulación requerida para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el que participa.
X-723.966-V	Lazarte Moro, Ana	1	Educación Primaria	No presentar la titulación requerida para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el que participa.
16.792.797	Rebollar Martín, María Isabel	1	Educación Infantil	No abonar las tasas por derecho de examen

(03/24.062/09)

Universidad Autónoma de Madrid

2414 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se corrigen errores en la Resolución de 7 de julio de 2009, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se convoca a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, del proceso selectivo para cubrir dos plazas de titulado/a medio, especialidad Administración, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 24 de abril de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2009).*

Advertido error en la Resolución de 7 de julio de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se convoca a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, del proceso selectivo para cubrir dos plazas de titulado/a medio, especialidad Administración, vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 24 de abril de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2009), en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,